

BUSCAR 

Búsqueda avanzada

Bienvenido Sr. Sardinero

[Cambiar preferencias](#)Jueves  
27 de septiembre de 2007[Secciones](#) [Especialidades](#) [Autonomías](#) [Archivo](#) [Especiales](#) [Documentos](#) [Multimedia](#) [MiDiariomedico](#) [Opinión y Participación](#) [Formación](#) [Servicios](#)[Diariomedico.com](#) > [Secciones](#)

## NORMATIVA

### La acusación particular estudia citar a declarar como imputados a tres responsables de la FJD por el ataque de la médico residente



La acusación particular personada en el sumario de Noelia de Mingo, la médico residente de la Fundación Jiménez Díaz acusada de causar la muerte el pasado día 3 causó a tres personas y herir de gravedad a otras cinco, estudia solicitar al titular del Juzgado de Instrucción número 33, Tomás Martín Gil, encargado del caso, que cite para declarar en calidad de imputados, o como testigos con garantía de imputados, a tres responsables del centro.

Europa Press, 12.00 16/04/2003

Concretamente, el abogado de las tres víctimas mortales del suceso -Leilah el Oumaari, de 27 años; Jacinta Gómez, de 72; y Félix Vallés, de 76- pediría la comparecencia del director de la Clínica, Manuel de Oya; del tutor de los médicos residentes, Carlos Acebes Cachafeiro; y del jefe de Servicio de Reumatología, Gabriel Herrero-Beaumont Cuenca, informó a Europa Press el letrado de la acusación, Carlos Sardinero.

De llevarse a cabo, esta petición se produciría al hilo de las declaraciones efectuadas ayer ante el juez por varios de los diez testigos que fueron interrogados, quienes, entre otras cosas, aseguraron que la Fundación Jiménez Díaz sabía que De Mingo sufría problemas mentales y que, a pesar de ello, se dio la orden de no hacer nada.

#### Labores de policía y control

Según dijeron algunos de los comparecientes, a finales del mes de marzo se celebró una reunión de equipo para evaluar el estado de salud de Noelia, a tenor de las quejas recibidas por parte de pacientes y de compañeros de la doctora, y en la que estuvieron presentes Acebes Cachafeiro y Herrero-Beaumont Cuenca. En dicho encuentro -siempre según las fuentes informantes- se decidió no desempeñar "labores de policía y control sobre ella".

La acusación particular entiende que la dirección de la clínica y los responsables del servicio en el que Noelia trabajaba cuando ocurrieron los hechos podrían tener alguna responsabilidad en lo sucedido, ya que, según los testigos, sabían que De Mingo tenía problemas psíquicos y decidieron no adoptar ninguna medida al respecto.

Además de la posibilidad de solicitar esta nueva prueba, el letrado aseguró que el juez ha admitido a trámite la realización de un informe psiquiátrico de la imputada por parte de dos profesionales de la Clínica Médico Forense de Madrid, así como la incorporación a las actuaciones del historial laboral de la médico.

Por otra parte, en los próximos días -previsiblemente para después de Semana Santa- se llevará a cabo el resto de la prueba testifical admitida por el juez. Entre los futuros comparecientes se encuentran las víctimas que salieron con vida del ataque perpetrado por Noelia de Mingo en la tarde del pasado día 3, así como médicos y enfermeras que presenciaron los hechos y tenían contacto laboral con la imputada.